



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

Informe Provisional — Quinta Reunión del Grupo de Tarea de Búsqueda y Salvamento (SAR) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe

(NACC/WG/SAR/TF/5)

Ciudad de México, México, 25 al 27 de septiembre de 2025

**Cuestión 1 del
Orden del Día**

Adopción del Orden del Día Provisional y del Horario

1.1 Bajo esta Cuestión del Orden del Día la Secretaría presentó la NE/01 e invitó a la Reunión a aprobar el Orden del Día Provisional y el Horario. La Reunión aprobó el Orden del Día y el Horario tal como se presentó.

Cuestión 2 del

Orden del Día:

Asuntos Regionales y Mundiales de Búsqueda y Salvamento (SAR)

Seguimiento a Conclusiones/Decisiones y Deficiencias SAR vigentes

2.1 Bajo esta Cuestión del Orden del Día la Secretaría presentó la NE/02 con la lista actualizada de Conclusiones y Decisiones del SAR/TF, y las deficiencias SAR de la base de datos de deficiencias de navegación aérea del GREPECAS (GANDD) vigentes. Se actualizaron las Conclusiones y Decisiones vigentes, designándolas como válidas, finalizadas o reemplazadas, quedando como sigue:

- a) La Conclusión NACC/WG/SAR /TF/03/01 *APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ANP CAR/SAM PARA INCLUIR LA DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES Y RESPONSABILIDADES DE LAS REGIONES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO DE LA REGIÓN CAR* permanece válida, no se observó ningún avance en la definición de los límites y responsabilidades de las Regiones de Búsqueda y Salvamento (SRR). La Secretaría presentará un plan de acción para abordar esta Conclusión antes de la reunión NACC/WG/SAR/TF/6.
- b) La Conclusión NACC/WG/SAR /TF/4/1 *PLAN DE ACCIÓN PARA ABORDAR LAS DEFICIENCIAS SAR* permanece válida, ni México ni Trinidad y Tabago han presentado un plan de acción para abordar sus deficiencias SAR pendientes. La Secretaría enviará una carta a México y Trinidad y Tabago solicitando información sobre su plan de acción para abordar las deficiencias SAR de la GANDD.
- c) La Conclusión NACC/WG/SAR /TF/4/2 *ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SAR EN EL VOL. I DEL ANP CAR/SAM Y MEJORAR LA COORDINACIÓN SAR* se consideró finalizada. Jamaica y Trinidad y Tabago proporcionaron sus Puntos focales (PoC) de SAR y se estableció la comunicación con la Oficina Regional de la Organización Marítima Internacional (OMI) en la Región CAR.
- d) La Decisión NACC/WG/SAR/TF/4/3 *EVALUACIÓN DE LOS BBB SAR* permanece válida. El consenso en el SAR/TF es buscar apoyo externo para realizar esta evaluación. La Secretaría elaborará un proyecto de implementación especial para obtener apoyo para abordar esta Decisión.
- e) La Conclusión NACC/WG/SAR/TF/4/4 *APOYO AL EJERCICIO SAR INTERREGIONAL (SAREX) EN LA REGIÓN CAR* Se finalizó. Francia organizó un SAREX interregional y recibió apoyo de la Secretaría y la participación de las partes interesadas regionales pertinentes.
- f) La Conclusión NACC/WG/SAR/TF/4/5 *ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO DE LA REGIÓN CAR* permanece válida, a la espera de la actualización de los procedimientos del Sistema espacial para la búsqueda de aeronaves en peligro/Sistema de seguimiento por satélite para búsqueda y salvamento (Cospas-Sarsat) en la Región CAR.

2.2 A este respecto, de las 6 conclusiones/decisiones válidas enumeradas de reuniones anteriores del NACC/WG/SAR/TF, las conclusiones NACC/WG/SAR/TF/4/2 y NACC/WG/SAR/TF/4/4 se finalizaron y NACC/WG/SAR/TF/3/1, NACC/WG/SAR/TF/4/1, NACC/WG/SAR/TF/4/3 and NACC/WG/SAR/TF/4/5 permanecen válidas.

2.3 En relación con las deficiencias del GANDD vigentes para el área SAR (México y Trinidad y Tabago), la Reunión no observó avances.

2.4 La Secretaría presentó la NE/03 con información sobre el estado de los Servicios de búsqueda y salvamento (SAR) en las Regiones NAM/CAR, utilizando como referencia los resultados del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI, señalando los aspectos más críticos de la prestación de servicios SAR y solicita apoyo para mejorar la evaluación de estos servicios.

2.5 Los últimos Estados auditados en las Regiones NAM/CAR fueron Canadá (junio de 2023, Implementación efectiva (EI) SAR 81.25%), Belice (diciembre de 2023, EI SAR 6.25%), México (febrero de 2024, EI SAR 18.75%), Estados Unidos (julio de 2024, EI SAR 81.25%) y Estados ECCAA (Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas) (diciembre de 2023, EI SAR 37,25%).

2.6 En cuanto a la evaluación de la prestación del servicio SAR en la Región CAR, el USOAP muestra los siguientes resultados:

- El 53% de los Estados de la Región CAR no han dispuesto el establecimiento y la prestación de servicios SAR dentro de su territorio y las áreas donde el Estado ha aceptado la responsabilidad.
- El 53% de los Estados de la Región CAR no han establecido un Centro coordinador de salvamento (CCS) o, en su caso, un Subcentro de salvamento (RSC) en cada Región de búsqueda y salvamento (SRR) donde tienen responsabilidad.
- El 68% de los Estados de la Región CAR no han completado los acuerdos de coordinación SAR con los Estados vecinos.

2.7 Estados Unidos presentó la NE/06 para proporcionar información sobre la enmienda 19 al Anexo 12 – *Búsqueda y Salvamento*, y crear conciencia sobre la actualización requerida para los procedimientos y operaciones SAR.

2.8 Estados Unidos presentó la P/01 con una actualización sobre seguimiento autónomo de la situación de aeronaves en peligro (ADT).

2.9 En relación con el seguimiento del Proyecto GREPECAS de apoyo a la implementación de SAR en las Regiones CAR/SAM, el Grupo de Tarea continúa centrándose en la actualización de los planes y acuerdos de operaciones SAR para los Estados del Caribe Oriental. La Reunión analizó varias actividades y acciones necesarias para apoyar el proyecto y actualizarlo de acuerdo con las últimas Decisiones/Conclusiones del GREPECAS. La Secretaría preparará una versión revisada del programa del Grupo de Trabajo en consecuencia.

**Cuestión 3 del
Orden del Día: Asuntos de coordinación SAR**

Ejercicios SAR (SAREX) en la Región CAR

3.1 Bajo esta cuestión del orden del día Francia presentó la NE/04 para proporcionar información sobre un Ejercicio de Búsqueda y Salvamento (SAREX) organizado para 2025 con el objetivo de ensayar escenarios de alertas de Seguimiento autónomo de aeronaves en peligro (ADT) y verificar la información del Repositorio de localización de aeronaves en peligro (LADR) para la Región del Caribe (CAR). El LADR es una parte fundamental del Sistema mundial de socorro y seguridad aeronáuticos (GADSS), que proporciona los medios para almacenar y poner a disposición toda la información relacionada con la posición de una aeronave en peligro, como se describe en el Anexo 6 — *Operación de Aeronaves*, Parte I — Transporte Aéreo Comercial Internacional — Aviones, párrafo 6.18.

3.2 En la Región CAR, caracterizada por un nivel muy alto de complejidad entre las distintas partes interesadas, se debe prestar especial atención a la implementación de las nuevas funcionalidades que permiten el LADR y otras tecnologías de determinación de la ubicación. Por lo tanto, se propone un conjunto de ejercicios para probar las nuevas funcionalidades en diversas circunstancias.

3.3 La Reunión apoyó la propuesta realizada por Francia y acordó el siguiente Proyecto de Conclusión:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN NACC/WG/SAR/TF/5/01 APOYO PARA EJERCICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (SAREX) CON ESCENARIOS DE SEGUIMIENTO AUTÓNOMO DE AERONAVES EN PELIGRO (ADT)	
Qué: Que, para evaluar las capacidades del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Aeronáutica (GADSS) y verificar la información del Repositorio de Ubicación de una Aeronave en Peligro (LADR) a) Los Estados de las Regiones NAM/CAR planifiquen Ejercicios de búsqueda y salvamento (SAREX) para evaluar sus capacidades de coordinación y respuesta, incluyendo escenarios de seguimiento autónomo de socorro de inmediato; b) los Puntos focales (PoC) de los Centros coordinadores de salvamento (RCC) se registren en el LADR de inmediato; y, c) la OACI asegure la adecuada difusión de la información y coordinación con los RCC y Subcentros de Salvamento (RSC) relevantes para su activa participación en los SAREX organizados y la reporte a la NACC/WG/SAR/TF/6.	Impacto esperado: ☐ Político / Global ☒ Inter-regional ☐ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional

Por qué: Para ensayar los procedimientos operacionales SAR	
Cuándo: a) de inmediato, b) de inmediato c) Reportar a la NACC/WG/SAR/TF/6	Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada
Quién: ☒ Estados ☒ OACI ☒ Otros:	PoC de los RCC

Seguimiento a los Acuerdos SAR de la Región CAR

3.4 Francia presentó la NE/05 para proponer un acuerdo técnico SAR para formalizar la delegación de responsabilidades SAR entre el RCC aeronáutico de Piarco y los RSC aeronáuticos de Martinica y Guadalupe. Actualmente, no existen acuerdos SAR para formalizar las responsabilidades SAR dentro de la Región de Búsqueda y Salvamento (SRR) de Piarco. Francia sugiere usar un formato que ya ha sido validado y firmado en la Región de África para formalizar la delegación de servicios SAR, describir el perímetro de las Áreas de responsabilidad delegadas y proporcionar puntos de contacto, así como mecanismos de comunicación.

3.6 La Reunión apoyó la propuesta presentada por Francia, formulando el siguiente Proyecto de Conclusión:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN NACC/WG/SAR/TF/5/02		FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS SAR BAJO LA REGIÓN DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO DE PIARCO	
Qué: Que, para cumplir con los requisitos de acuerdos operacionales SAR en la Región de Búsqueda y Salvamento (SRR) de Piarco a) las autoridades SAR de Trinidad y Tabago formalicen los acuerdos SAR con los Estados y Territorios bajo la SRR de Piarco, acorde con las responsabilidades establecidas en el Plan Regional de Navegación Aérea (RANP) de las Regiones CAR/SAM; b) el RCC y RSC en la SRR de Piarco usen el formato presentado en el Apéndice A de este informe; y c) la OACI asegure la adecuada diseminación del formato de acuerdo operacional SAR y promueva la firma de los acuerdos SAR en la SRR de Piarco y lo reporte a la NACC/WG/SAR/TF/6.		Impacto esperado: ☐ Político / Global ☐ Inter-regional ☐ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	
Por qué: Para mejorar los procedimientos operacionales SAR en la Región CAR			
Cuándo: Reportar a la NACC/WG/SAR/TF/6		Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada	
Quién: ☐ Estados ☒ OACI ☒ Otros:		Trinidad y Tabago y RRC y RSC en la SRR de Piarco	

3.7 Francia presentó la NI/02 para brindar información sobre el proyecto de Centro de Coordinación de Salvamento Conjunto (JRCC) en las Antillas-Guayanas. En 2025, el RCC aeronáutico y los

RSC aeronáuticos del Caribe francés (ARCC Cayena, ARSC Martinica, ARSC Guadalupe) así como el RCC marítimo Fort de France fortalecerán los vínculos entre el SAR aeronáutico y el SAR marítimo a través de la experimentación de un RCC conjunto virtual en los SRR franceses.

3.8 República Dominicana presentó la NI/03 para informar sobre la aprobación de la Ley para la creación de su fuerza nacional especializada para la mitigación de emergencias y desastres.

3.9 Con la NI/04, República Dominicana informó sobre la firma de un Memorando de Entendimiento (MoU) SAR aeronáutico y marítimo con Jamaica.

Coordinación SAR marítima y aeronáutica

3.10 En relación con la Cuestión 3.3 del Orden del Día *Coordinación SAR Marítima y Aeronáutica*, la Reunión contó con una importante participación de representantes SAR marítimos, y se abordaron varios asuntos del Orden del Día y actividades tanto desde la perspectiva SAR aeronáutica como marítima.

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

**Programa de Trabajo y Actividades del Grupo de Tarea de Implementación de
Búsqueda y Salvamento (SAR) del NACC/WG**

4.1 La Reunión discutió el Programa de trabajo del SAR/TF, para revisar el avance de las tareas relacionadas, evaluar retos y analizar oportunidades (**Apéndice B**) según se detalla a continuación,

4.2 Respecto a la evaluación de los Elementos constitutivos básicos (BBB), el Grupo de Tarea (TF) comentó los retos para completar esta asignación de manera objetiva. El TF consideró solicitar apoyo externo para completar esta tarea. La Secretaría solicitará apoyo externo para abordar esta tarea.

4.3 En cuanto a la actualización y el fortalecimiento de los planes operativos SAR, la Reunión discutió la prioridad para la SRR de Piarco. El Plan de Navegación Aérea CAR/SAM asigna la responsabilidad del establecimiento de RCC en la Región CAR a Cuba, Curazao, Estados Centroamericanos a través de COCESNA, Estados Unidos, Haití, Jamaica, República Dominicana, y Trinidad y Tabago. Según los resultados del USOAP, Haití, México y Trinidad y Tabago no cumplen con los requisitos para el establecimiento de los CCS. La Secretaría recopilará la información requerida acerca del estado de los planes SAR

4.4 El Plan SAR de la Región CAR está pendiente de actualizarse con los procedimientos operativos del Cospas-Sarsat, tomando en consideración los nuevos mensajes del ADT. La implementación de las capacidades del GADSS requiere apoyo y concientización adicionales para asegurar la suscripción adecuada al LADR de los CCS. La actualización se presentará a la reunión NACC/WG/SAR/TF/6.

4.5 La Reunión discutió la tarea asignada por el GREPECAS para apoyar la implementación de SAR en las Regiones CAR/SAM. Para integrar en el programa de trabajo del Grupo de Trabajo las actividades asignadas por el GREPECAS, la Reunión acordó la siguiente decisión:

DECISIÓN		ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL	
NACC/WG/SAR/TF/5/03		NACC/WG/SAR/TF CON EL GREPECAS	
Qué: Que para abordar las tareas relacionadas con la Implementación SAR asignadas por el GREPECAS, a) El TF actualice el Programa de Trabajo del NACC/WG/SAR/TF para incluir la tarea asignadas por GREPECAS; y b) el Relator presente el avance anual al NACC/WG 2025.		Impacto esperado: ☐ Político / Global ☒ Inter-regional ☐ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	
Por qué: Para apoyar la implementación SAR armonizada en la Región CAR			
Cuándo: Reunión NACC/WG 2025		Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada	

Quién: ☒ Estados ☒ OACI ☒ Otros:	NACC/WG/SAR/TF
---	----------------

**Cuestión 5 del
Orden del Día**

Otros asuntos

- 5.1 Ningún asunto se discutió bajo esta Cuestión del orden del día.

APÉNDICE

(Disponible únicamente en inglés)

TECHNICAL ARRANGEMENT BETWEEN THE MINISTER OF ECOLOGICAL TRANSITION AND TERRITORIAL COHESION OF THE FRENCH REPUBLIC AND THE CIVIL AVIATION AUTHORITY OF TRINIDAD AND TOBAGO REGARDING THE DELEGATION OF AERONAUTICAL SAR MISSION BY ARCC PIARCO TO THE FRENCH ANTILLES ARSC GUADELOUPE AND MARTINIQUE

The Minister of Ecological Transition and Territorial Cohesion of the French Republic, represented by its Director-General of Civil Aviation and

The Civil Aviation Authority of Trinidad and Tobago, represented by its Director General of Civil Aviation,
Hereinafter referred to as the “Parties”,

Considering the Chicago Convention on International Civil Aviation (ICAO) signed on 7 December 1944;

Considering Annex 12 to the Convention and particularly its recommendation 2.3.2.

Considering Doc 9731-AN/958 *International Aeronautical and Maritime Search and Rescue* (IAMSAR) Manual, referenced under, hereinafter referred to as “IAMSAR Manual”;

Have agreed as follows:

Article 1. DEFINITIONS

Technical Arrangement or Arrangement: It refers to the present arrangement including the two annexes associated.

Aircraft in distress: an aircraft is in distress when this aircraft and its occupants are threatened by serious and/or imminent danger and require immediate assistance.

Rescue coordination centre (RCC): A unit responsible for promoting efficient organization of search and rescue services and for co-ordinating the conduct of search and rescue operations within a search and rescue region.

Rescue subcentre (RSC): A unit subordinate to a rescue co-ordination centre established to complement the latter according to particular provisions of the responsible authorities.

Terminal Control Area (TMA): A control area normally established at the confluence of ATS routes in the vicinity of one or more major aerodromes.

Search and rescue region (SRR) An area of defined dimensions, associated with a rescue co-ordination centre, within which search and rescue services are provided.

Search and rescue sub-region (SRS): A specified area within a search and rescue region associated with a rescue sub-centre.

Aeronautical SAR mission: The mission consists in finding people in distress, assist them, and deliver them to a place of safety with the upmost of efficiency.

Search and rescue (SAR) service: The performance of distress monitoring, communication, co-ordination and search and rescue functions, including provision of medical advice, initial medical assistance, or medical evacuation, through the use of public and private resources, including co-operating aircraft, vessels and other craft and installations.

SAR mission co-ordinator (SMC): The official temporarily assigned to co-ordinate response to an actual or apparent distress situation."
In French Antilles, the SMC is the Duty Officer.

Article 2. SCOPE OF THE AGREEMENT

Aeronautical RCC (ARCC) PIARCO, which the Civil Aviation Authority of Trinidad and Tobago is responsible for, provides the SAR service in accordance with the ICAO air navigation plan for Caribbean region.

The purpose of the present Arrangement is the delegation of the aeronautical SAR mission by ARCC PIARCO to Aeronautical RSC (ARSC) GUADELOUPE and ARSC MARTINIQUE.

The delegation of the aeronautical SAR mission is applicable in the areas corresponding to the lateral limits of the TMA POINTE A PITRE and the TMA FORT DE FRANCE located in the SRR of PIARCO such as defined in AIP-CAR/SAM/NAM, part GEN3-6 and as recalled in **annex 1**.

Article 3. DURATION

The present Arrangement is signed for an unlimited period. It may be terminated at any time by mutual agreement.

Article 4. AMENDMENTS

The present Arrangement may be amended at any time, by mutual agreement.

Article 5. DISPUTE RESOLUTION

Any dispute arising between the Parties concerning the application of the present Arrangement shall be settled through direct negotiations between the Parties.

Article 6. ENTRY INTO FORCE

The present Arrangement shall enter into force on the date when the last of the two Parties signs it.

Done in ..., , on the..... , in two copies, original, in French and English languages, both texts being equally authentic.

SIGNATURES

**For the Civil Aviation Authority of Trinidad and Tobago For the Minister of Ecological Transition and
Territorial Cohesion of the French Republic**

Mr Cary PRICE

Mr Damien CAZE

Director General

Director General

ANNEX 1**SCOPE****ARSC GUADELOUPE Geographic coordinates ¹:**

1. 17°25'00''N, 060°46'00''W
2. 16°48'10''N, 060°32'10''W
3. 16°10'00''N, 060°18'00''W
4. 14°54'00''N, 061°57'00''W
5. 15°45'00''N, 063°00'00''W
6. 16°46'00''N, 063°00'00''W
7. 16°30'00''N, 062°23'30''W
8. 16°50'00''N, 061°15'00''W
9. 17°25'00''N, 060°46'00''W

ARSC MARTINIQUE Geographic coordinates ²:

1. 16°10'00"N, 060°18'00"W
2. 14°52'30"N, 059°48'00"W
3. 13°53'57"N, 060°35'02"W
4. 25 Nm radius time arc centred on 13°44'00"N, 060°58'37"W (VOR-DME BNE)
5. 13°18'55"N, 060°59'41"W
6. 13°34'00"N, 061°30'00"W
7. 14°02'05"N, 061°40'05"W
8. 14°54'00"N, 061°57'00"W
9. 16°10'00"N, 060°18'00"W

¹ Corresponding to the lateral limits of the TMA POINTE A PITRE.

² Corresponding to the lateral limits of the TMA MARTINIQUE

ANNEX 2
SAR Points of contact details

<i>The Chief of the Air Navigation Services of ANTILLES-GUYANE</i>	<i>Mr Francis PREUX</i>	<i>+596696705147</i>	<i>francis.preux@aviation-civile.gouv.fr</i>
<i>The chief of the ARSC GUADELOUPE</i>	<i>Mrs Julie IBALOT</i>	<i>+590690692104</i>	<i>Julie.ibalot@aviation-civile.gouv.fr</i>
<i>The chief of the ARSC MARTINIQUE</i>	<i>Mr Frederic DANLOUX</i>	<i>+596696961107</i>	<i>Frederic.danloux@aviation-civile.gouv.fr</i>
<i>ARSC GUADELOUPE</i>	<i>Duty Officer (SMC)</i> <i>Aeronautical Regional Information office</i>	<i>+590690844690</i> <i>+590590482143</i>	<i>sna-ag-pointe-a-pitre_iao-ld.sna-ag.ld@aviation-civile.gouv.fr</i> <i>sna-ag-bria-antilles-guyane-bf@aviation-civile.gouv.fr</i>
<i>ARSC MARTINIQUE</i>	<i>Duty Officer (SMC)</i> <i>Aeronautical Regional Information office</i>	<i>+596696936075</i> <i>+596596422614</i>	<i>sna-ag-martinique_iao-ld.sna-ag.ld@aviation-civile.gouv.fr</i> <i>sna-ag-bria-antilles-guyane-bf@aviation-civile.gouv.fr</i>

APÉNDICE B

GRUPO DE TAREA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN SAR DEL NACC/WG PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2025

Actualizado en la Reunión NACC/WG/SAR/TF/5 septiembre 2024

Tarea	Inicio	Final	Resultado Entregable	Seguimiento	Responsables	Comentarios
Plan de acción para fortalecer la operación H24 de los servicios SAR, así como otros asuntos considerados como Elementos Constitutivos Básicos (BBB).	Septiembre 2023	Septiembre 2025	1. Plan de Acción para la Operación SAR en la Región CAR 2. Evaluación de los BBB SAR.	Informe al NACC/WG	Secretaría	El grupo de tarea solicitó apoyo externo para completar esta tarea. Posible asistencia de la Guardia Costera del Reino Unido y/o la Guardia Costera de los Estados Unidos.
Actividades para actualizar y fortalecer los planes de operaciones SAR de los Estados	Septiembre 2023	Septiembre 2025	Revisión de los planes de operaciones SAR de los Estados NAM/CAR	Informe al NACC/WG	Secretaría	Prioridad para los Centros Coordinadores de Salvamento de la Región CAR
Actividades para actualizar/firmar acuerdos operacionales/procedimientos entre organizaciones SAR adyacentes	Septiembre 2023	Septiembre 2025	Acuerdos SAR firmados/actualizados	Informe al NACC/WG	Secretaría	Prioridad para la Región de Búsqueda y Salvamento de Piarco. Diseminación de la plantilla.
Actualizar el Plan de Búsqueda y Salvamento de la Región CAR para incluir material de orientación sobre procedimientos Cospas-Sarsat	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Material de orientación/Plan SAR CAR actualizado	Informe al NACC/WG	Estados Unidos	Para ser incorporado como apéndice al Plan SAR de la Región CAR
Apoyo a los ejercicios de búsqueda y salvamento	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Promoción, coordinación y apoyo	Informe al NACC/WG	Secretaría Francia y Trinidad y Tabago	Apoyar SAREX organizado por Francia para 2025

- FIN -